



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *17 de junio* de 2002.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la

conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Modificar el punto 1°) de la Resolución N° 837/02 en el sentido que el cese de la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Martha Galmés de Ugarte, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca N° 1 es a partir del 14 de junio ppdo. y no como se consignara oportunamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION